

Estudio jurisprudencial

ASUFIN 2021



Febrero 2022



www.asufin.com



Sobre **ASUFIN**

ASUFIN es una asociación consagrada a la defensa del consumidor financiero, fundada en 2009. Forma parte del BEUC (*Bureau Européen des Unions de Consommateurs*), la mayor organización europea de asociaciones de consumo. Su presidenta, Patricia Suárez, además representa a los consumidores en el Consejo Consultivo de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) y es miembro de la Junta Directiva de *Finance Watch*. **ASUFIN** participa activamente en el desarrollo de la economía digital como socio de la red Alastria y forma parte del programa Finanzas para todos que coordinan el Banco de España y la CNMV.

La asociación desarrolla, entre otros, programas de educación financiera y digital, sobreendeudamiento y préstamo responsable, vivienda, seguros, inversión y finanzas sostenibles en el marco de la Agenda 2030.

Sobre **el autor**

Estudio realizado por el Departamento de Estudios de **ASUFIN**, con la colaboración de Antonio Luis Gallardo Sánchez-Toledo. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid, con las especialidades de Dirección Financiera e Investigación Económica. Tras haber trabajado en la sociedad de valores de La Caixa (hoy CaixaBank) y en el Grupo Santander, lleva más de 19 años desarrollando su labor en el ámbito de la protección de los consumidores y la educación financiera, realizando labores divulgativas que incluyen la elaboración de estudios en el ámbito de las finanzas personales y los seguros.

Introducción

En **ASUFIN** seguimos apostando por ofrecer una base documental de acceso libre de sentencias como una de las herramientas más eficaces en la protección de los consumidores. **Llevamos más de una década recopilando resoluciones sobre Derecho bancario**, lo que nos lleva a identificar no sólo nuevas tendencias, como es desde hace dos años el incremento de demandas por tarjetas revolving, sino también la mala praxis bancaria que sigue siendo recurrente.

Esta base de conocimiento enriquece la labor de los profesionales, así como de **los propios afectados, a los que empoderamos en su legítimo derecho a exigir una justa reparación**. Nuestra selección jurisprudencial, a diferencia de la que ofrece el CENDOJ, el centro de documentación judicial del Consejo General del Poder Judicial, incluye las sentencias de los juzgados de primera instancia, lo que permite anticipar en varios años la tendencia de la jurisprudencia.

Con todo, el Estudio Jurisprudencial de **ASUFIN** es una **muestra del litigio de Derecho Bancario** en nuestro país. Se nutre de las sentencias que obtiene la propia asociación, de las que nos proporcionan todos los despachos de abogados que quieren compartir sus fallos de forma altruista, y de las obtenidas a través de diferentes fuentes públicas.

El año 2021 sigue marcado por las limitaciones del ejercicio anterior, cuando la pandemia obligó a una parálisis temporal de la actividad en los juzgados. Por otra parte, **sigue notándose el agotamiento de algunas de las tipologías de malas prácticas bancarias que han marcado los últimos años**. Si bien las categorías de cláusulas multidivisa, cláusulas suelo, IRPH y gastos sumaron el 72,0% en 2020, en 2021 alcanzaron el 43,0% del total de sentencias.

En el lado contrario, nos encontramos con las tarjetas revolving, que ya es la categoría que suma mayor litigiosidad, y **surge otra nueva, créditos rápidos y minicréditos, que por primera vez se sitúa entre las categorías más relevantes**, con el 2,6% del total. Otro reflejo de esta tendencia es que entidades que comercializan este tipo de productos, como WiZink, escalan posiciones entre las más pleiteadas.

Cambios que, con todo, no alteran **la tasa de éxito conseguido por los consumidores**, que continúa en el 90,0% de promedio.

Cinco claves principales

1

La litigiosidad sigue a la baja: desciende un 10,8%, con 543 sentencias frente a las 609 del año 2020.

2

La categoría que registra un mayor número de sentencias, con respecto a 2020, es la de tarjetas revolving, que cuenta con 125, un 108,0% más, con respecto a 2020; la segunda categoría es la de cláusulas multidivisa, con 114 sentencias, un 64,0% menos, y en tercer lugar, acciones del Banco Popular que pasa de 26 sentencias a 84 registradas en 2020.

3

Nueve de cada diez sentencias, un 89,9%, han sido favorables en el año 2021, un descenso mínimo con respecto al 90,3% del año 2020, y que **confirma la tendencia de pleitos estimados a favor del consumidor.**

4

Madrid, Cataluña y Castilla y León son las comunidades autónomas con mayor número de sentencias, y de nuevo, **Madrid, junto a Islas Baleares y Navarra, encabezan las ratios de sentencias por habitante.**

5

Banco Santander, Bankinter y CaixaBank suponen el 57,6% de la litigiosidad, aunque **la entidad que más sube es WIZINK, que ya es la cuarta con más sentencias.** Pasa a representar del 4,3% al 9,4% del total en tan solo un año.

La litigiosidad no recupera los niveles prepandemia

La litigiosidad vuelve a bajar en el año 2021, aunque lo hace a un ritmo menor que en los años precedentes. **En concreto, se han contabilizado 543 sentencias frente a las 609 sentencias del año 2020.** Este descenso, del 10,8% con respecto al ejercicio anterior, es aproximadamente la mitad del que se produjo entre el año 2019 y 2020, que fue del 22,9%.

Podemos señalar dos causas. En primer lugar, la parálisis vivida en los tribunales por las **restricciones que se impusieron durante la pandemia y su ralentización** sigue afectando en el 2021. Por otro lado, afecta el cambio de tendencia en el tipo de pleitos: descienden los que marcaron el gran número de sentencias en años anteriores, pero suben nuevas tipologías.

La categoría con un mayor número de sentencias es la de tarjetas con 125, muy por encima de las 60 registradas en 2020, un 108,0% más. Le sigue multividias, que a pesar de contar con 114 sentencias, **experimenta un importante descenso del 64,0%,** con respecto a las 326 del año anterior.

Es evidente que la litigiosidad en este ámbito está en descenso, desde que irrumpiera con fuerza a mediados de la década anterior.

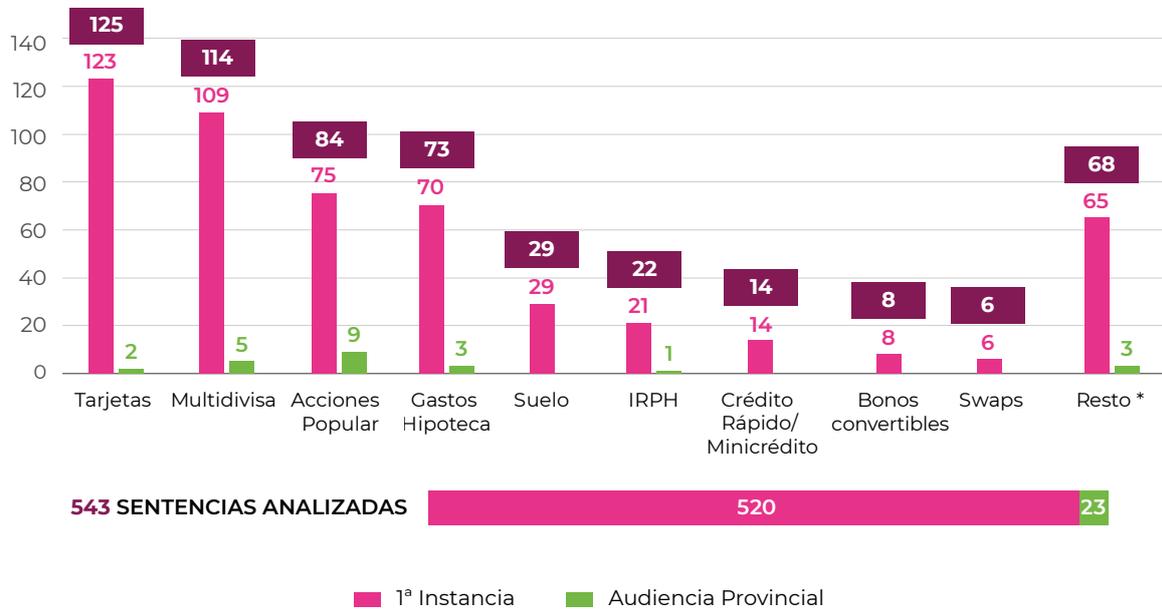
Resulta muy relevante la subida en el ámbito de los gastos hipotecarios, que pasa de 42 a 73 sentencias. Las sucesivas sentencias del Tribunal Supremo que aclararon el reparto de los mismos, de la sentencia 457/2020, de 24 de julio, hasta la 35/2021, de 27 de enero, han contribuido al aumento de reclamaciones. **También destacan los fallos por las acciones del Popular,** que pasa de 26 a 84 sentencias, y de microcréditos, de 3 a 14 sentencias.



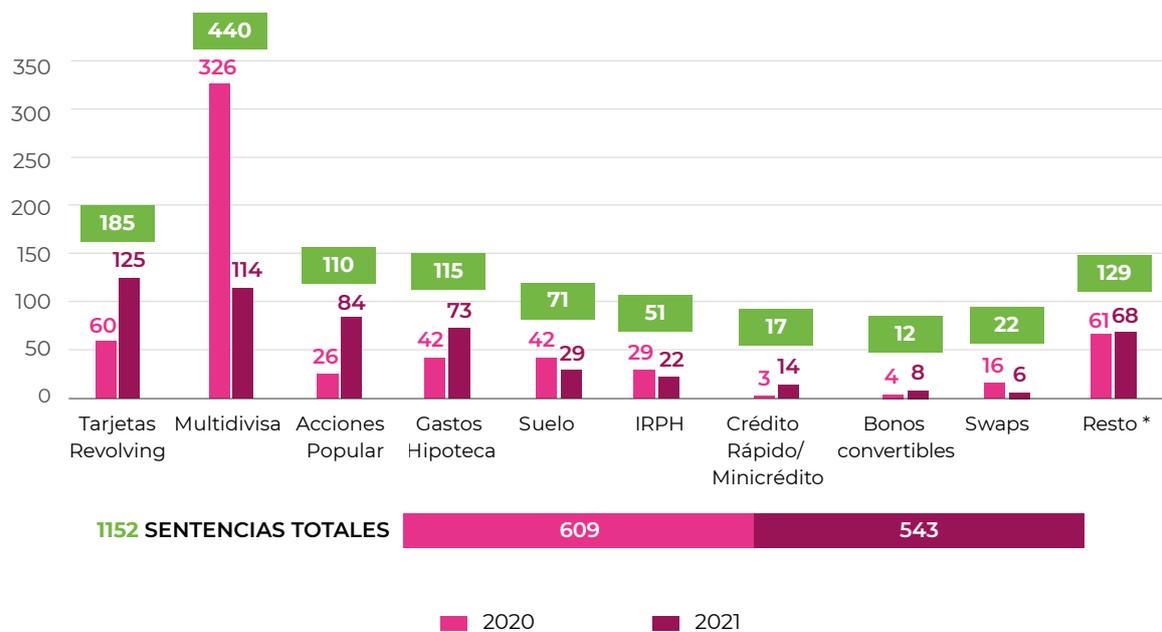
Las sentencias de tarjetas revolving, que ya se habían incrementado con fuerza en los años anteriores ya es la categoría más importante

Con 125 sentencias, el 23,0% sobre el total

SENTENCIAS POR TIPO Y POR INSTANCIA 2021



SENTENCIAS POR PRODUCTO, EVOLUCIÓN 2020-2021



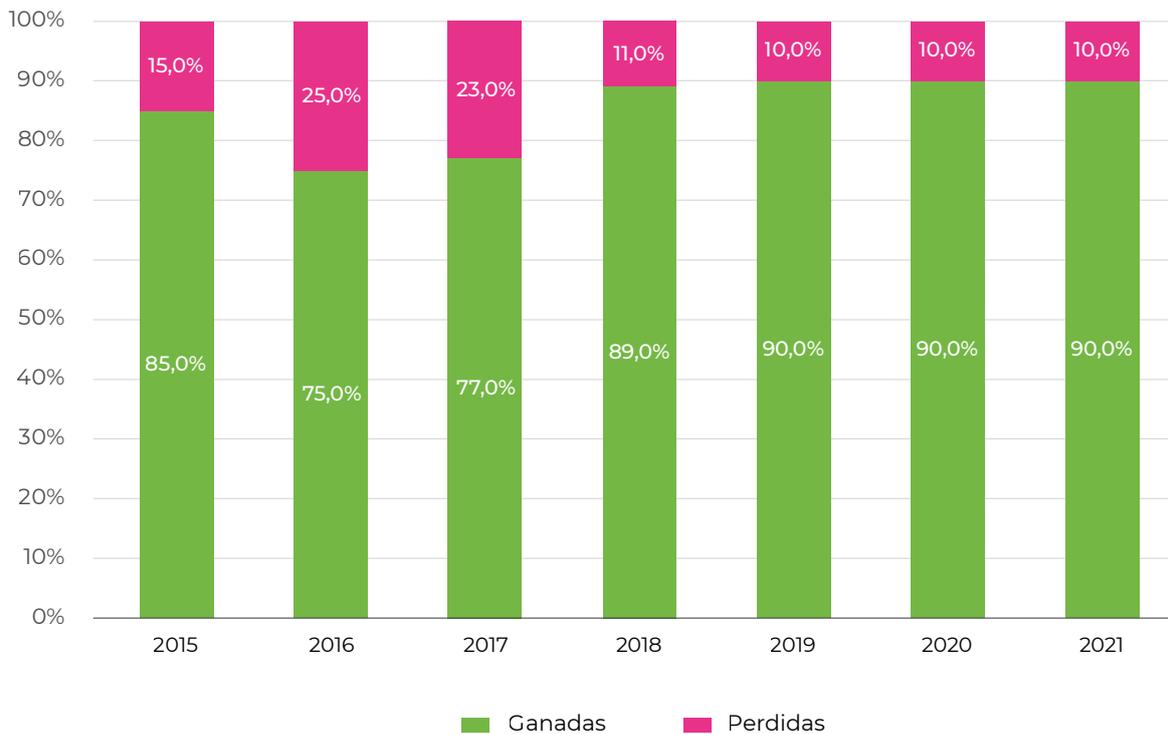
*Resto: Estructurados, cláusulas nulas, comisiones e intereses, acciones Bankia, preferentes, ejecuciones hipotecarias, deuda subordinada, valores Santander, bonos convertibles, gastos, hipoteca inversa, 360-365, titulizaciones, plusvalías, ficheros de morosos (derecho al honor), segunda oportunidad, seguros aerolíneas y criptoactivos.

La tasa de éxito se mantiene en 9 de cada 10 sentencias

La casuística de las sentencias va cambiando, pero **el éxito para el consumidor se mantiene**, sin apenas diferencias. 9 de cada 10 sentencias, un 89,9%, han sido positivas en el año 2021, un descenso mínimo con respecto al 90,3% del año 2020.

Son ya tres años consecutivos, desde el año 2019, con tasas del 90,0%, que contrasta enormemente con tasas conseguidas en años como el 2016 (75,0% de éxito) o 2017 (77,0% de éxito).

SENTENCIAS GANADAS/PERDIDAS POR AÑO



De todas las categorías, gastos hipotecarios y swaps destacan por su tasa de éxito, del 100,0%. Las otras dos categorías con mayor número de sentencias, tarjetas revolving y multidivisa, alcanzan un porcentaje del 94,0%, por encima de la media.

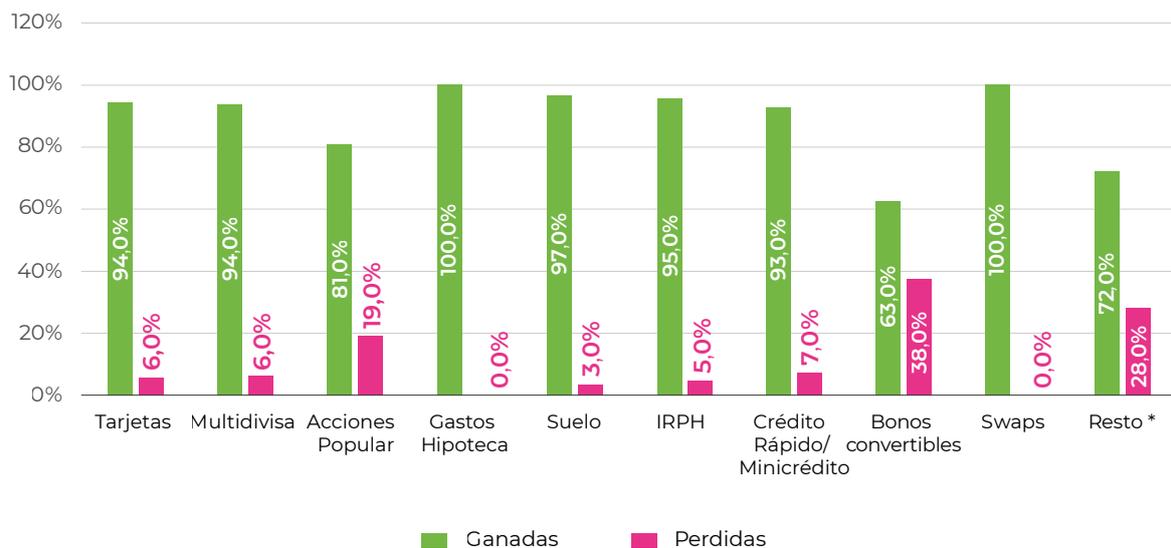


Gastos hipotecarios y Swaps han alcanzado un 100% de sentencias favorables

En el lado contrario la menor tasa, un 63,0% corresponde a bonos convertibles

En el lado contrario por debajo de la media destaca acciones del Banco Popular, con un 81,0% de éxito, y, especialmente, bonos convertibles con un 63,0%.

SENTENCIAS GANADAS/PERDIDAS POR TIPO



*Resto: Estructurados, cláusulas nulas, comisiones e intereses, acciones Bankia, preferentes, ejecuciones hipotecarias, deuda subordinada, valores Santander, bonos convertibles, gastos, hipoteca inversa, 360-365, titulizaciones, plusvalías, ficheros de morosos (derecho al honor), segunda oportunidad, seguros aerolíneas y criptoactivos.

Madrid la comunidad con mayor litigiosidad total y por habitante

Por Comunidades Autónomas, Madrid es la que acapara más sentencias con un 43,6%, seguida ya a mucha distancia por Cataluña, con un 12,1% y Castilla y León con un 8,2%.

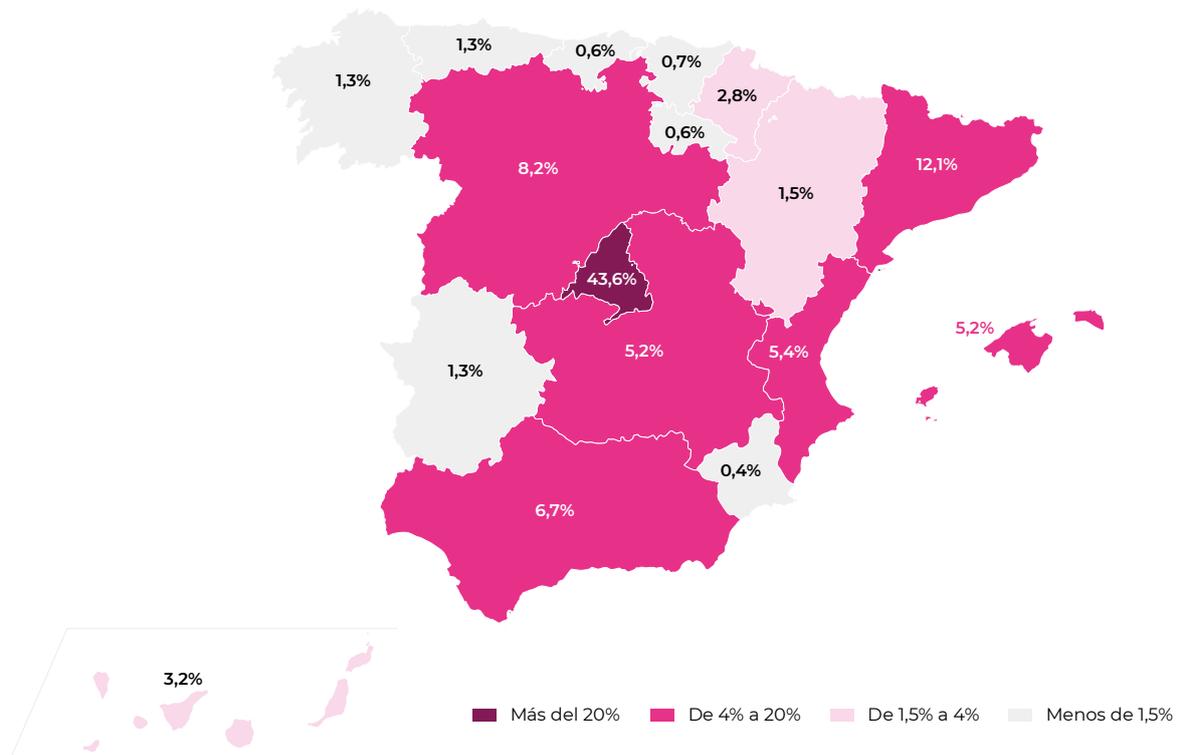
En esta acumulación de Madrid, juega un papel fundamental ser la región que acapara un mayor número de sentencias por la categoría líder, tarjetas. En concreto 95 sentencias, un 76,0% del total de esta tipología se concentran en la comunidad madrileña.



Madrid, Cataluña y la Castilla y León son las comunidades con mayor número de sentencias, con un 63,9% del total.

Madrid, Islas Baleares y Navarra encabezan la ratio de sentencia por habitante.

LITIGIOSIDAD POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



Con respecto a su distribución por habitante, Madrid acumula un mayor número de sentencias por habitante, 34,7 por cada millón. Pero en este caso, le sigue Islas Baleares, 22,9 por millón y Navarra, 22,8 por millón. En año pasado, también figuraba Madrid como comunidad más destacada (44,7 en 2020), pero le seguían Asturias (19,6) e Islas Canarias (18,6).

LITIGIOSIDAD RATIOS DE POBLACIÓN POR CCAA

Sentencias por cada millón de habitantes

Andalucía	36	4,1
Acciones Popular	7	0,8
Gastos hipotecarios	7	0,8
Multidivisa	3	0,3
Tarjetas	1	0,1
Resto	18	2,1

Aragón	8	5,9
Gastos hipotecarios	2	1,5
Acciones Popular	1	0,7
Multidivisa	1	0,7
Tarjetas	0	0,0
Resto	4	3,0

Asturias	7	6,9
Multidivisa	4	3,9
Gastos hipotecarios	1	1,0
Tarjetas	1	1,0
Acciones Popular	0	0,0
Resto	1	1,0

Cantabria	3	5,1
Tarjetas	1	1,7
Gastos hipotecarios	1	1,7
Acciones Popular	0	0,0
Multidivisa	0	0,0
Resto	1	1,7

Castilla- La Mancha	28	13,8
Acciones Popular	20	9,8
Multidivisa	3	1,5
Tarjetas	1	0,5
Gastos hipotecarios	1	0,5
Resto	3	1,5

Castilla y León	44	18,4
Multidivisa	15	6,3
Gastos hipotecarios	7	2,9
Tarjetas	1	0,4
Acciones Popular	0	0,0
Resto	21	8,8

Cataluña	65	8,4
Acciones Popular	21	2,7
Tarjetas	9	1,2
Gastos hipotecarios	7	0,9
Multidivisa	1	0,1
Resto	27	3,5

Extremadura	7	6,5
Gastos hipotecarios	2	1,9
Acciones Popular	1	0,9
Multidivisa	1	0,9
Tarjetas	0	0,0
Resto	3	2,8

Galicia	7	2,6
Gastos hipotecarios	1	0,4
Acciones Popular	1	0,4
Tarjetas	0	0,0
Multidivisa	0	0,0
Resto	5	1,8

Islas Baleares	28	22,9
Gastos hipotecarios	16	13,1
Multidivisa	4	3,3
Tarjetas	1	0,8
Acciones Popular	1	0,8
Resto	6	4,9

Islas Canarias	17	7,5
Multidivisa	11	4,9
Gastos hipotecarios	3	1,3
Tarjetas	1	0,4
Acciones Popular	0	0,0
Resto	2	0,9

La Rioja	3	9,5
Gastos hipotecarios	2	6,3
Acciones Popular	0	0,0
Multidivisa	0	0,0
Tarjetas	0	0,0
Resto	1	3,2

Madrid	234	34,7
Tarjetas	95	14,1
Multidivisa	67	9,9
Gastos hipotecarios	19	2,8
Acciones Popular	8	1,2
Resto	45	6,7

Murcia	2	1,4
Tarjetas	1	0,7
Multidivisa	0	0,0
Acciones Popular	0	0,0
Gastos hipotecarios	0	0,0
Resto	1	0,7

Navarra	15	22,8
Gastos hipotecarios	1	1,5
Multidivisa	0	0,0
Tarjetas	0	0,0
Acciones Popular	0	0,0
Resto	14	21,3

País Vasco	4	1,8
Acciones Popular	2	0,9
Tarjetas	1	0,5
Multidivisa	1	0,5
Gastos hipotecarios	0	0,0
Resto	0	0,0

Valenciana	29	5,8
Tarjetas	11	2,2
Acciones Popular	8	1,6
Gastos hipotecarios	3	0,6
Multidivisa	1	0,2
Resto	6	1,2



Banco Santander lidera la litigiosidad con un 28,0% de las sentencias

Con respecto a la litigiosidad por entidad, el año 2021 está marcado por dos fenómenos: la concentración bancaria, con varios procesos de fusión, por un lado y el consecuente **mayor peso de las nuevas entidades** por otro.



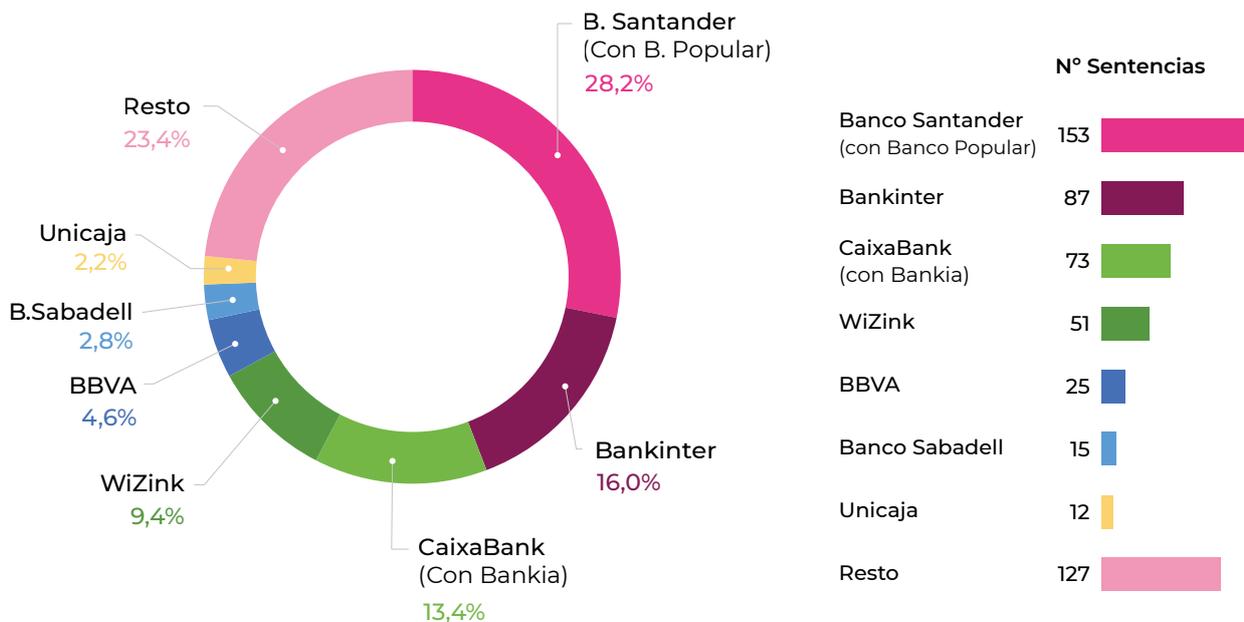
Concentran el 57,6% de litigiosidad

Tres entidades, Banco Santander (153 sentencias y un **28,2%**), Bankinter (87 sentencias y un **16,0%**) y CaixaBank (73 sentencias y un **13,4%**) suman más de la mitad, un 57,6% del total.

Destaca también la cuarta entidad, WiZink, especializada en tarjetas revolving, que era la sexta en 2020, y que pasa de 4,3% de las sentencias al **9,4%**, un 120,0% más en solo un año.

SENTENCIAS POR ENTIDAD FINANCIERA

Por entidad financiera año 2021



Otras categorías como las de minipréstamos y préstamos rápidos impulsan la entrada de pequeños operadores, con porcentajes individuales inferiores al 2,0%, incluso con una única sentencia en contra, pero que sumados ya suponen el **23,4%** del total.

Conclusiones

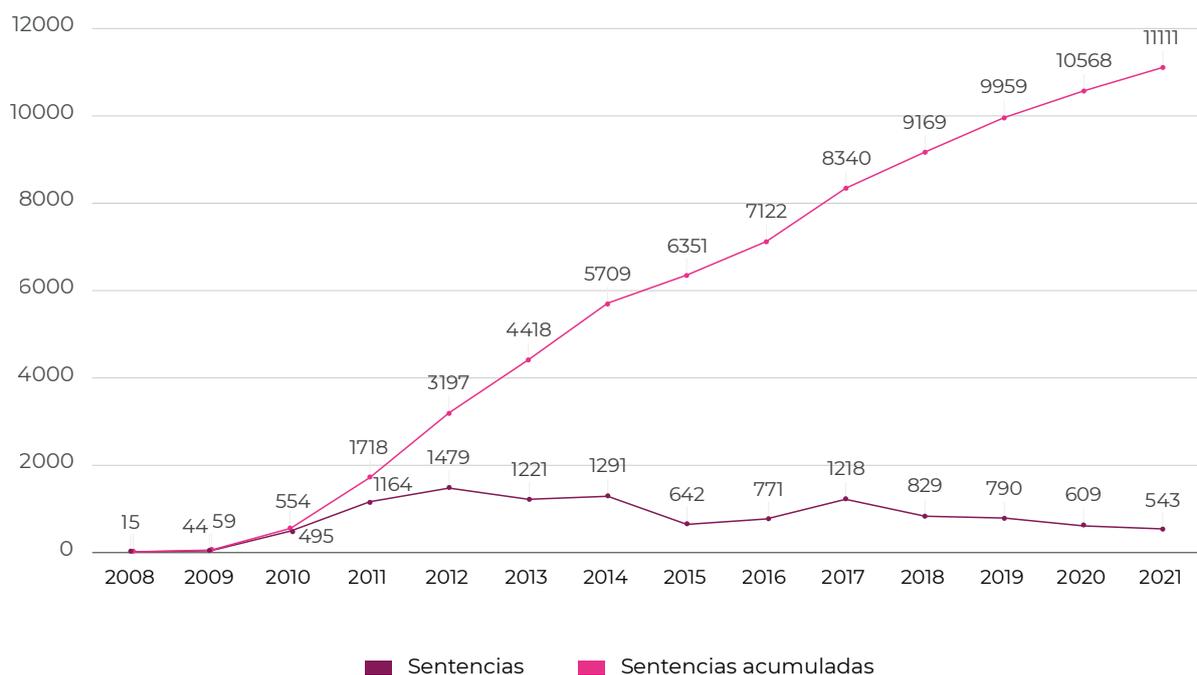
El año 2021 es un año de transición, en el que categorías que acapararon la mayor parte de la litigiosidad en los años precedentes siguen perdiendo fuerza, mientras otras, especialmente tarjetas revolving, cobran auge y ya suponen el 23,0% del total. A esto se suma que emergen nuevas categorías, como los micréditos o préstamos rápidos, con escaso peso todavía. **Estos productos de protagonismo creciente coinciden en imponer condiciones abusivas que pueden derivar en serios problemas de sobreendeudamiento**, en muchos casos, y marcar buena parte de los problemas financieros de los consumidores en los próximos años.

Con respecto a la caída del número de sentencias, que ha sido recurrente en los últimos años, **nos situamos, sin embargo, en el menor descenso desde el año 2017**. De hecho, a medida que se consolide la sustitución de unas categorías por otras, esta bajada puede tocar suelo en los próximos meses.

Los productos de minipréstamos y créditos rápidos, que han sido comercializados por todo tipo de operadores, hace que **aumente la litigiosidad en pequeñas entidades**. Geográficamente también se aprecian cambios y muestra una mayor preponderancia de tarjetas revolving, en **áreas con mayor peso urbano como Madrid** con respecto a otras comunidades.

A pesar de este cambio, el éxito para los consumidores se mantiene, con una tasa del 90,0% por tercer año consecutivo.

EVOLUCIÓN DE LA LITIGIOSIDAD BANCARIA (2009-2021)



¿Hablamos?



Plaza de las Cortes, 4. 4ºD
28014 - Madrid



91 532 75 83
626 796 713



info@asufin.com



Horario de atención telefónica:
L-V: 09:00 - 14:00 H.



 **asufin**
ASOCIACIÓN DE USUARIOS FINANCIEROS

www.asufin.com

